

**BASES REGULADORAS DE LA LIGA
DE BOXEO DENOMINADA**

LIGA4BOXING



**ÉLITE MASCULINA
TEMPORADA 2020-2021**



Federación Española de Boxeo





Federación Española de Boxeo



BASE PRIMERA

PARTICIPANTES Y SISTEMA DE COMPETICIÓN

Podrán participar en la **LIGA4BOXING ÉLITE MASCULINA**, temporada 2020, los equipos que, cumpliendo con las condiciones necesarias establecidas en este documento, sean aceptados por la organización de la misma. El número máximo de equipos será de OCHO (8), barajándose también la posibilidad de que llegaran a ser SEIS (6).

El sistema de competición previsto será el de liga, donde los equipos se dividirán en dos grupos. Los equipos que queden conformados dentro de cada grupo se enfrentarán entre sí y los dos primeros clasificados de cada grupo disputarán las semifinales (PLAY OFF)

Los equipos ganadores del PLAY OFF pasarán a la gran final, disputando el tercer y cuarto puesto aquellos que no logran la victoria.

Previo a esto, se enfrentarán los terceros y cuartos de cada grupo entre sí, para determinar del 5º al 8º puesto.

BASE SEGUNDA

Podrán formar o impulsar un Equipo:

CLUB: Cada Equipo impulsado por un club deberá contar con al menos CINCO (5) boxeadores con fichas pertenecientes a su entidad, completando la plantilla con deportistas de clubes de la misma Federación Autónoma o de otra. Los equipos deberán enviar en tiempo y forma la alineación de cada evento para que la organización informe adecuadamente a la Federación origen. Se considerará como tal el miércoles de la semana del evento a las 12.00 horas.

Solo podrán aceptarse cambios de última hora si los deportistas acuden con el permiso de desplazamiento de su federación y se ha obtenido la aprobación previa de la comisión organizadora de La Liga4Boxing.

El deportista representará en toda ocasión a un equipo, esto no quiere decir que pertenezca al club que impulsa el equipo, sino que mantiene su pertenencia al club donde tramita su licencia.

En la Hoja de Inscripción pertinente, tanto para la preinscripción como para la inscripción definitiva (si el Equipo es seleccionado), se deberá especificar el Club de procedencia de cada uno de los deportistas y técnicos, entendiéndose este como aquel con el que tiene la licencia.

Se contempla la posibilidad de que dos o más clubes se junten para constituir un Equipo. En este caso, uno de ellos debería ser el responsable y aportar sus datos, aunque el resto contribuyan en la misma medida y con el mismo número de deportistas.



Federación Española de Boxeo



FEDERACIONES TERRITORIALES: Los equipos también podrán ser impulsados por una determinada Federación Territorial. Estos podrán incluir en sus filas a boxeadores de otras Federaciones Territoriales siempre y cuando no tengan boxeadores para completar alguna de las categorías, siendo al menos un número no inferior a 2 los pertenecientes a la federación que gestiona el equipo.

No obstante, y a pesar de lo estipulado en el párrafo de arriba, en casos extremos debidamente acreditados, el número podría ser inferior a 2, contando con la aprobación de la comisión organizadora.

En uno y otro caso, los Equipos pueden llevar el nombre del Club o Federación, junto a nombres comerciales, excepto de competidores directos de los patrocinadores principales de La Liga. También *nicks* o nombres “de guerra” acompañando al lugar de procedencia y/o al patrocinador.

BASE TERCERA

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Cada enfrentamiento contará con SEIS (6) combates puntuables. La duración de los mismos será de 3 x 3’.

Las categorías fijas son las siguientes categorías:

-52 kg, -57 Kg; -60 Kg; -63 Kg; -69 Kg; -75 Kg

En la fase de eliminatorias (Semifinal y final), en caso de empate se decidirá el ganador por el siguiente criterio y en el siguiente orden:

1. Más combates ganados antes del límite en el enfrentamiento, constituyendo esto la suma de KO, RSC, RSC-I, WO y Abandono.
2. Más combates ganados por DECISIÓN UNÁNIME en dicho enfrentamiento (por el equipo).
3. Si persistiera el empate, mayor número de asaltos ganados en los combates vencidos por DECISIÓN UNÁNIME.
4. Si persistiera el empate, se acudiría a sumar cuál de los equipos tuvo más combates ganados antes del límite en la fase de grupos (primero), por Decisión Unánime en esa misma fase (en segundo lugar) y más asaltos ganados (tercero).
5. Si todavía persistiera, ganará el equipo más joven (sumando años de nacimiento de los ocho participantes y, después, meses, como segunda opción).
6. Moneda al aire o sistema similar sería el último recurso.

El equipo base que se remita al inicio de la competición deberá tener al menos DOCE (12) nombres, DOS (2) por peso. Si se considera oportuno, podría tener más nombres.



Federación Española de Boxeo



Se permitirá que un boxeador participe a lo largo de las jornadas en el peso inmediatamente inferior (siempre en condiciones saludables y con el visto bueno de la Comisión Organizadora) o superior al que se ha inscrito, por necesidades de competición.

Ante lesiones u otros inconvenientes que pudieran surgir a lo largo de la competición y que pudieran minar el carácter competitivo de un equipo, se podrán realizar nuevos fichajes, siempre con previa autorización de la COMISIÓN ORGANIZADORA.

Un boxeador inscrito en un equipo al comienzo de la temporada, podrá cambiar de equipo siempre y cuando transcurridas dos jornadas no hubiera debutado en el equipo por el que fue fichado. Una vez ha debutado en el equipo dicho boxeador no podrá cambiar de equipo durante la temporada.

Un mismo equipo podrá tener todos los componentes del Equipo Nacional en su plantilla que desee, entendiéndose como tales aquellos que serán establecidos. Sin embargo, solo 3 de ellos podrán tomar parte en cada encuentro. De los 3 que pueden participar, nunca más de 2 podrán poseer la BECA PERMANETE de la federación Española de Boxeo. De esta forma, los deportistas con BECA EXTERNO o PUNTUAL, también podrán estar dentro de esta formación hasta un total de 3.

Sólo deportistas con licencia homologada por la FEB podrán tomar parte en la competición. Para ello se deberá cumplir la normativa de licencias de la FEB.

BASE CUARTA

REPARTO DE MIEMBROS DEL EQUIPO NACIONAL

La COMISIÓN ORGANIZADORA, de acuerdo a lo establecido por la Federación Española de Boxeo, establecerá un listado de los componentes del Equipo Nacional en los seis pesos en los que se disputará la competición y que se establece en el Anexo 2.

Los equipos son libres de concretar la incorporación de los componentes del Equipo Nacional, aunque en todo momento deben tener presente lo establecido en la base anterior (tercera).

Con este sistema se busca el equilibrio en la competición, aunque debe tenerse en cuenta que los equipos deben confeccionarse pensando en que la existencia de bajas no implica un retraso en el calendario que se establezca.



Federación Española de Boxeo



BASE QUINTA

SISTEMA DE COMPETICIÓN

1. FASE DE GRUPOS

Para la segunda edición se establece un número máximo de participantes de OCHO (8) equipos, pudiendo desarrollarse también una competición con SEIS (6).

Los equipos quedarán encuadrados en dos grupos, aleatoriamente. Si los dos finalistas del año anterior se inscriben, tendrán el derecho de ser cabezas de serie, militando cada uno en uno de los grupos.

Los equipos combatirán todos contra todos únicamente en una ocasión, de modo que en fase de grupos cada uno de los equipos disputará DOS (2) enfrentamientos, en caso de que la competición cuente con seis equipos, o TRES (3) enfrentamientos, en el supuesto de que esté compuesta por ocho.

Igualmente y con el fin de que todos los equipos tengan el mismo número de encuentros, se realizarán los encuentros en los que se dilucidarán los puestos 5º, 6º, 7º y 8º. Esto se realizaría enfrentando a los terceros de cada grupo para el 5º y 6º puesto y a los cuartos de cada grupo para el 7º y 8º puesto.

2. FASE DE ELIMINATORIAS

Las semifinales se disputarán de la siguiente manera:

GANADOR GRUPO A – SEGUNDO GRUPO B

GANADOR GRUPO B – SEGUNDO GRUPO A

Los ganadores de ambos choques se convertirán en finalistas, mientras que los que caigan en semifinales disputarán un enfrentamiento por el tercer y cuarto puesto.

BASE SEXTA

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Como se ha establecido en la Base Tercera, cada enfrentamiento entre equipos estará formado por SEIS (6) combates. En los mismos **no se podrá puntuar nulo**, debiendo cada juez, en caso de que su tarjeta ofrezca un empate, decantarse por uno de los dos contendientes (según Reglamento BAN, para competiciones oficiales de Ámbito Estatal).

Obtendrá la victoria en cada encuentro el equipo que más PUNTOS consiga, otorgándose TRES (3) PUNTOS al equipo ganador y CERO (0) PUNTOS al perdedor. En caso de empate, se le otorgará UN (1) PUNTO a cada equipo.



Si un boxeador no se presenta o no pasa el pesaje, sumará la victoria el boxeador rival que sí haya acudido a la competición y solventado el trámite con la báscula.

Si uno de los dos boxeadores no da el peso (incluyendo la tolerancia permitida), perderá automáticamente el combate (aunque los equipos acordaran disputarlo, sería fuera de competición, siempre y cuando estén dentro de los supuestos permitidos en diferencia de pesos del Reglamento BAN). Si ambos boxeadores no dan el peso, el combate se considerará no celebrado (NO CONTEST), aunque se acordara celebrarlo en las mismas condiciones arriba mencionadas.

Si un equipo acude sin un boxeador y el rival no da el peso, se considerará como no celebrado (NO CONTEST).

Para que un enfrentamiento pueda llevarse a cabo, este contará con al menos CUATRO (4) combates, independientemente de las sanciones que acarree a cada uno de los equipos la no presentación de deportistas en uno o varios pesos. El tipo de sanción o medida disciplinaria se recogerá en el documento que contempla la Base Decimosexta.

Pasarán a la Ronda de Eliminatorias los DOS (2) primeros clasificados de cada grupo. En caso de empate final a puntos en la clasificación general, los criterios que se seguirán serán los establecidos a continuación de manera gradual (se pasa al siguiente si persiste el empate):

- Número total de combates ganados a lo largo de toda la fase de grupos
- Número total de combates ganados antes del límite, sumando KO, RSC, RSC-I y Abandono (No WO) en toda la fase de grupos
- Número total de combates ganados por Decisión Unánime en el total de la fase de grupos
- Mayor número de combates ganados en los enfrentamientos entre los equipos empatados
- Mayor número de combates ganados antes del límite, sumando KO, RSC, RSC-I, Abandono (No WO) en los enfrentamientos entre los equipos empatados
- Mayor número de combates ganados por Decisión Unánime en los enfrentamientos entre los equipos empatados
- Si aun así persiste el empate, entre 2 o 3 equipos, se realizará un sorteo

En caso de retirada de algún equipo durante la competición, no se tendrán en cuenta los resultados obtenidos por el mismo en los encuentros que haya llegado a disputar (tampoco contarán para el desempate).



Federación Española de Boxeo



BASE SÉPTIMA

ORGANIZACIÓN POR PARTE DE LA FEB

La Federación Española de Boxeo será la organizadora de TODAS las jornadas de la Liga4Boxing.

Estas se desarrollarán en una sede única que será el recinto ON GUARDAMAR de la ciudad de Guardamar del Segura (Alicante). La organización podrá cambiar la sede por fuerza mayor siempre y cuando se llegue a un acuerdo con la sede inicial, y siempre y cuando no existan aspectos legales que lo impidan.

BASE OCTAVA

PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN

El plazo de reserva de inscripción para los equipos que participaron en la primera edición se estableció hasta el 27 de julio de 2020.

Para reservar la plaza, se deberá realizar un depósito de la parte del precio de inscripción que se establezca en la base decimosegunda junto a la ficha con los datos (la proporcionará la Comisión Organizadora).

Tras este primer paso, y si resulta necesario, se realizará una convocatoria pública para completar el número de equipos requerido por la Competición.

Este se iniciará el 3 de agosto y la inscripción definitiva, que incluirá ingreso de cuota de inscripción (excepto que la Comisión Organizadora establezca otra fecha), composición de los equipos definitiva y material gráfico solicitado, se cerrará el 15 de septiembre. De no cumplirse en tiempo y forma los requisitos requeridos, la Comisión Organizadora eliminará definitivamente dicha candidatura, dando opción a alguno de los equipos que hubieran quedado fuera en primera vuelta.

En esta fecha, los equipos participantes en la primera edición que hubieran abonado la fianza para la reserva de plaza, deberán completar la documentación y la cuota de inscripción.

Las preinscripciones y posteriores inscripciones finales se realizarán mediante email dirigido al correo de la competición liga4boxing@feboxeo.com en el modelo que se adjunta a las presentes Bases. Se podrá obtener toda la información en el mismo correo, donde se facilitará un número de teléfono para tratar directamente las cuestiones necesarias.

En el proceso de selección, si hubiera más equipos de los que una temporada pudiera abarcar, se tendrá en cuenta:

- 1) Proyecto deportivo del equipo
- 2) Viabilidad del Proyecto a nivel económico



Federación Española de Boxeo



- 3) Cumplimiento de bases y actuación en todos los sentidos durante la primera edición (si participó en la misma)
- 4) Otros

La COMISIÓN ORGANIZADORA será la encargada de valorar cada una de las solicitudes, sin que su selección pueda ser objeto de protesta oficial.

BASE NOVENA

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Se prevé el inicio de la Competición en DICIEMBRE, comenzando en este año la fase de grupos y continuando en los primeros de 2021. La fase de eliminatorias se llevará a cabo en 2021 y una vez acabada la fase de grupos. Los combates se disputarán, según calendario, preferentemente, sábado. La organización podrá cambiar las fechas presentadas por motivos organizativos, y avisando de estos cambios con la suficiente antelación (al menos 15 días antes).

Fase de grupos

El modelo a seguir, contando con una competición de OCHO (8) equipos es el siguiente:

Grupo 1

Equipos A, B, C y D

Jornada 1

A-B

C-D

Jornada 2

B-C

D-A

Jornada 3

A-C

B-D



Federación Española de Boxeo



Grupo 2

Equipos E, F, G, H

Jornada 1

E-F

G-H

Jornada 2

F-G

H-E

Jornada 3

E-G

F-H

Enfrentamientos puestos 5º al 8º

3º Grupo A – 3º Grupo B: el ganador quedará 5º clasificado

4º Grupo A – 4º Grupo B: el ganador quedará 7º clasificado

FASE DE PLAYOFFS (FINAL FOUR)

Semifinales

Primer Clasificado Grupo 1 contra Segundo Clasificado Grupo 2

Primer Clasificado Grupo 2 contra Segundo Clasificado Grupo 1

FINALES

La Final enfrentará a los ganadores de las semifinales y los perdedores se medirán por el 3º y 4º puesto



Federación Española de Boxeo



BASE DÉCIMA

CALENDARIO

Primer Clasificado Grupo 2 contra Segundo Clasificado Grupo 1

JORNADA 1	ENCUENTROS 1 Y 2 (GRUPO 1) (A-B) (C-D)	12 diciembre
	ENCUENTROS 3 Y 4 (GRUPO 2) (E-F) (G-H)	19 diciembre
JORNADA 2	ENCUENTROS 5 Y 6 (GRUPO 1) (A-C) (B-D)	16 enero
	ENCUENTROS 7 Y 8 (GRUPO 2) (E-G) (F-H)	30 enero
JORNADA 3	ENCUENTROS 9 Y 10 (GRUPO 1) (A-D) (B-C)	20 febrero
	ENCUENTROS 11 Y 12 (GRUPO 2) (E-H) (F-G)	6 marzo
JORNADA 4 5º A 8º PUESTO	ENCUENTRO 13 (4º GRUPO 1 – 4º GRUPO 2)	13 marzo
	ENCUENTRO 14 (3º GRUPO 1 – 3º GRUPO 2)	
JORNADA 5 SEFINALES	ENCUENTRO 15 (1º GRUPO 1 – 2º GRUPO 2)	A DETERMINAR
	ENCUENTRO 16 (1º GRUPO 2 – 2º GRUPO 1)	
JORNADA 6 3º Y 4º PUESTO FINALES	ENCUENTRO 17 3º Y 4º PUESTO	A DETERMINAR
	ENCUENTRO 18 1º Y 2º PUESTO	

*Este calendario podrá ser modificado por la organización, informando a los equipos en tiempo y forma. Una vez realizado el sorteo de jornadas para cada equipo estos deberán respetar las fechas marcadas por la organización.



Federación Española de Boxeo



No asistir a una jornada, supondrá la pérdida del encuentro. No asistir a una jornada por segunda vez, este equipo será descalificado de la competición.

Cada equipo deberá asistir con un mínimo de 4 representantes al encuentro, para que se estime como presentado al mismo. Los 4 representantes deben estar en condiciones reglamentarias de competir (ej. Si un el 4º boxeador no da el peso el equipo se estimará como no presentado ya que solo tiene a 3 boxeadores para competir, salvo que el otro equipo decida realizar el encuentro o la organización decida que debe celebrarse.).

BASE DECIMOPRIMERA

DÍAS Y HORARIOS DE LOS EVENTOS

Por norma general, los combates se disputarán los sábados.

La idea original es realizar los enfrentamientos los sábados, con los duelos de cada grupo en ese mismo día.

Los horarios serán informados por la organización con suficiente tiempo de antelación (al menos 7 días antes).

La organización podrá modificar los horarios de la competición por interés de la competición.

BASE DECIMOSEGUNDA

EQUIPAMIENTO DE LOS EQUIPOS

Los equipos vestirán la ropa que le ofrezca la organización, que tendrá el diseño que cada equipo determine. Se entregarán 8 equipaciones a cada uno de los equipos (6 completas de deportistas y 2 compuestas por ropa para técnico).

La marca de guantes a usar será la proporcionada por el patrocinador de la competición o en su defecto de la FEB. Correrá a cargo de la competición y deberá estar en buen estado (no debiendo ser nueva para cada enfrentamiento).

BASE DECIMOTERCERA

CONDICIONES ECONÓMICAS

El precio de inscripción a la competición es de 3.000 euros por equipo.

Por tanto, aquellos equipos que participaron en la primera edición y que deseen reservar su plaza, tendrán que abonar, según lo estipulado en la base octava, la cantidad de 500 euros.



La Federación Española de Boxeo se hará cargo de los siguientes gastos:

- 1) Desplazamiento de los equipos hasta 8 personas con los siguientes condicionantes:
 - a. Cada equipo deberá rellenar una hoja donde se establezca el gasto de desplazamiento de su equipo (8 personas) siguiendo las siguientes normas de auto relleno:
 1. Se deberá utilizar vehículos privados cuando sean personas de la misma región (mínimo 2 personas por vehículo). El Kilometro será abonado al precio de 0,15 €.
 2. Se podrá utilizar transporte público, cuando se demuestre que es más económico, si se viene en transporte público deberán presentar los tickets de viaje además de adjuntarlo a la hoja de gastos.
 - b) Los equipos de Canarias y Baleares tendrán sus pasajes desde el punto de origen hasta el más cercano de llegada a la península y desde el puerto o aeropuerto a Guardamar serán transportados por carretera o se les facilitará el medio más adecuado para hacerlo.

La organización entregará a los equipos una hoja de los gastos de desplazamiento, la cual deberá presentar cada equipo a su llegada al evento previsto, el pago lo realizará la organización, tan pronto como pueda (nunca más tarde de 30 días).

Anexo 1.

Para ello cada equipo deberá presentar un número de cuenta donde se le realizará el pago.

- 2) Alojamiento de los equipos hasta 8 personas. Podrán llegar el viernes noche y salir el domingo tras el desayuno.
- 3) Manutención de los equipos, hasta 8 personas, interpretando como tal la equivalente a cena, desayuno y, en su caso comida, desde la llegada al lugar de alojamiento y hasta que se sale de él. Esto es cena del viernes hasta el desayuno del domingo, en su caso.

NOTA: Los equipos deberán informar de sus planes de llegada a la organización con la suficiente antelación para organizar la entrada en el alojamiento.



BASE DECIMOCUARTA

EQUIPO FEDERATIVO

La Federación Española de Boxeo se reserva el derecho a realizar un Equipo, denominado Federativo. El mismo estará formado por deportistas que seleccione el personal técnico designado para dirigir este equipo.

La Comisión Organizadora podrá crear una “bolsa de deportistas”, en la que los interesados se apunten mediante el envío de una ficha. El personal técnico del Equipo Federativo podrá recurrir y dar una oportunidad a los apuntados, aunque no es obligatorio hacerlo.

La designación siempre se hará en función de criterios deportivos, experiencia de los deportistas, resultados anteriores o posibilidades futuras.

Para su elección, los deportistas deberán estar en posesión de licencia federativa homologada en la Federación Española de Boxeo.

El deportista disfrutará de alojamiento (una noche) y manutención hasta su salida de este. Los gastos de desplazamiento correrán de su cuenta.

Si el deportista desea viajar con su técnico habitual, este deberá hacerse cargo de su alojamiento y manutención. Podrá estar en la esquina si posee la titulación adecuada para competiciones de ámbito nacional, debidamente homologada.

BASE DECIMOQUINTA

MESA FEDERATIVA

El Supervisor será nombrado por la FEB, a través de la COMISIÓN ORGANIZADORA. La terna arbitral será nombrada por la Comisión Organizadora a propuesta del CNJA.

El crono y el speaker serán designados por la Federación Española de Boxeo, que también se ocupará del médico, la UVI móvil y el personal sanitario necesario.

BASE DECIMOSEXTA

ACTO DEL PESAJE

El pesaje se celebrará el día del evento, por norma general entre TRES (3) HORAS y CINCO (5) HORAS antes del comienzo oficial del evento (se abra dicho evento o no con los combates de la



Federación Española de Boxeo



LIGA4BOXING). La báscula donde se llevará a cabo el pesaje oficial estará a disposición de los participantes DOS (2) HORAS antes del pesaje oficial para que puedan chequearse el peso los participantes. Las básculas deben ser digitales y estar calibradas (control del supervisor) no entendiéndose como báscula válida la típica de aseo.

El horario del pesaje se dará a conocer con antelación.

De común acuerdo, y por causa justificada, se podrá modificar la hora del pesaje dentro de los CINCO (5) días previos al pesaje. También, y de forma excepcional, podría cambiarse a última hora, debiendo aceptar la situación la Comisión Organizadora y el equipo visitante. Esto se hará según lo establecido en el BAN.

La tolerancia, en pesaje oficial, respecto al límite de la categoría será de 1 kilogramo (UNO) respecto al peso de cada categoría. Dada la cercanía entre la competición y el acto del pesaje, esta tolerancia será efectiva siempre y cuando el pesaje se realice dentro del día de la competición, no siendo válida cuando el pesaje se realice el día anterior.

BASE DECIMOSÉPTIMA

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA LIGA4BOXING

La Comisión Organizadora de la **LIGA4BOXING** 2020-2021 será la encargada de aplicar las presentes Bases así como interpretarlas y de resolver cualquier tipo de alegación que pudiera presentarse.

Los componentes de dicha Comisión serán nombrados antes de comenzar la competición.

La Comisión Organizadora, una vez constituida, se encargará redactar un documento con las sanciones disciplinarias y/o económicas que regulen la competición. El mismo, será entregado a todos los componentes de manera previa al inicio de la competición.

BASE DECIMOOCtava

CLAUSULA COVID-19

En caso de que las autoridades sanitarias de la Comunidad Autónoma correspondiente o, en su caso del país, tomen medidas de confinamiento u otras restricciones que hagan imposible continuar la competición en un determinado momento, esta deberá interrumpirse en los siguientes términos:

- 1) La competición se reanudará según calendario que deba reestructurarse de acuerdo a esas Autoridades



Federación Española de Boxeo



- 2) En ningún caso se realizará una devolución de la inscripción ni la competición se dará por concluida, debiendo esta continuarse por donde se quedó paralizada cuando las autoridades sanitarias lo permitan. Para ello la comisión organizadora, restructurará el calendario siendo entregado a los equipos participantes.

ANEXO 1

Retransmisión y Derechos de Imagen

La participación en la **LIGA4BOXING** implica la cesión de los derechos de imagen de la franquicia y de sus integrantes para que sean explotados en pro del crecimiento de la LIGA4BOXING.

Todas las jornadas se emitirán por la Liga4Sports u otra plataforma o canal de TV que la FEB designe. La cesión de derechos de imagen también se realiza a la página web que gestiona la **LIGA4BOXING**.

La FEB tiene en exclusiva los derechos audiovisuales de todos los eventos pertenecientes a la **LIGA4BOXING**, aquellos combates que estén fuera de la liga quedan libres de esta obligación por parte del organizador.

Se deberá cumplir estrictamente la hora de comienzo del encuentro (margen de + 10 minutos) entendiéndose de esta forma la importancia de la puntualidad de la retransmisión televisiva para la continuidad del proyecto.

Formato de evento

El formato comenzará con una breve presentación de los equipos sobre el ring (sus integrantes de ese día), debiendo todos los participantes ir debidamente uniformados. Tras el saludo por parte de los equipos dará comienzo la competición, siendo el orden de los combates de menor a mayor categoría de peso (el supervisor podrá permitir un orden diferente de los combates, previa solicitud del organizador). Posteriormente se disputarán los seis choques, separados por unos minutos entre ellos. En este breve intervalo entre combate y combate, los púgiles deben tener disponibilidad para ser entrevistados si se diera el caso. En la presentación de cada combate será obligatoria la música (aunque atendiendo al copyright, **ya que no puede escucharse en retransmisión televisiva**)

El tiempo de duración total es aproximadamente de 100 minutos (el/los equipo/s deben poner todo el empeño necesario para que se dé esta circunstancia).

La competición de la **LIGA4BOXING** se desarrollará de forma continuada, no pudiendo el organizador introducir entre medias espectáculo o combate alguno.

Compromiso



Federación Española de Boxeo



Cada Franquicia o equipo se compromete a enviar a la Federación Española de Boxeo, antes del inicio de la competición y cuando los posibles cambios así lo requieran, una foto colectiva del equipo y una individual de cada integrante del mismo, incluyendo técnicos.

Estas imágenes, junto a los datos básicos de los miembros del equipo, se usarán en la página web que recogerá toda la información de la **LIGA4BOXING**.

ANEXO 1

Hoja de desplazamientos por jornada y equipo

ANEXO 2

Listado de Boxeadores considerados del Equipo Nacional

(Beca Permanente, Beca externo y Beca puntual).

FIRMA DE ACEPTACIÓN DE BASES

Nombre del Equipo: _____

Responsable: _____

Firma: _____

Fecha: _____